

Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**

Don Francisco Monzón Pérez, técnico medio de gestión deportiva, en calidad de instructor del procedimiento de concesión subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2017, en virtud de la resolución del presidente del IMD número 272/2017, de 26 de septiembre de 2017, **emite informe-propuesta en base a los siguientes:**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 22 de enero de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 10, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el período 2016-2018.

**SEGUNDO.-** Con fecha 9 de mayo de 2016, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 56, la corrección de errores detectados en el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el período 2016-2018.

**TERCERO.-** Con fecha 16 de septiembre de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 112, las bases reguladoras de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la realización de Eventos Deportivos de Interés Municipal.

**CUARTO.-** Con fecha 21 de agosto de 2017, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 100, la convocatoria de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la realización de Eventos Deportivos de Interés Municipal durante el año 2017, en la que se establecía lo siguiente:

“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERÉS MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017

Conforme lo establecido en el art. 10 de la Ley 8/1997, Canaria del Deporte, los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, IMD) y la normativa reguladora de subvenciones, se inicia el procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2017, por medio de la presente

#### **CONVOCATORIA**

1.- Las bases que rigen la presente convocatoria son las Bases Reguladoras de concesión de subvenciones para la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2017, publicadas en el BOP núm. 112, de fecha 16 de septiembre de 2016, por la concurrencia competitiva destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal, conforme a los criterios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

FIRMADO POR	Francisco Monzon Perez	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/18



**Ref:** FMP/ jcp

**Expte.:** Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

**Trámite:** Propuesta resolución provisional.

El objeto de la actividad subvencional es promocionar eventos deportivos a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, para la promoción del deporte y de la Ciudad.

2.- El crédito máximo imputable a la presente convocatoria es de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 341.489.00 del ejercicio 2017, que obra en el expediente. De conformidad con el artículo 55.1 del RLGS, no será necesario fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos para el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente, atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación. En caso contrario, se aplicará el prorrateo entre los beneficiarios del importe global máximo destinado a las subvenciones, conforme al artículo 22.1 de la LGS.

3.- Los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones se regulan en la base cuarta que rige esta convocatoria, siendo la forma de acreditarlos los previstos en dichas bases, pudiendo presentarse las solicitudes en el Registro del IMD, sito en la calle León y Castillo, 322, piso tercero (Casa del Marino) de Las Palmas de Gran Canaria, o en cualquier otro de los permitidos en virtud del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015).

4.- El plazo de presentación de solicitudes y demás documentación se iniciará al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP y en el Tablón de Anuncios del IMD, y finalizará en el plazo máximo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, siendo los documentos que deben acompañarse a la solicitud de subvención los previstos en la base sexta y séptima.

5.- Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de estas subvenciones serán un técnico superior y el presidente del IMD, respectivamente.

6.- La resolución de concesión de las subvenciones se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses computables desde la fecha de publicación en el BOP de la convocatoria. Transcurrido ese plazo sin que haya recaído resolución expresa, se podrá entender que las solicitudes de subvención han sido desestimadas por silencio administrativo, que tendrá sentido negativo, conforme el art. 25.5 de la LGS.

La resolución de concesión de las subvenciones, que pone fin a la vía administrativa, será recurrible ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en los términos establecidos en la Ley 39/2015.

7.- Los criterios de valoración de las solicitudes previstos en la base quinta será el siguiente, teniendo en cuenta el límite fijado dentro del crédito disponible:

- a. Calidad del evento (hasta un máximo de 50 puntos).- En este apartado se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos: proyecto, desarrollo, control de la gestión, recursos materiales, recursos humanos, estudio económico del evento, número total de participantes número de espectadores estimados, etc.
- b. Repercusión mediática (hasta un máximo de 30 puntos).- En este apartado se tiene en cuenta el impacto del evento en los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, internet, páginas web y revistas especializadas del sector, teniendo igualmente en cuenta el ámbito del evento (local, regional, nacional o internacional).

FIRMADO POR	Francisco Monzon Perez		FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	2/18
 <p>pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==</p>				

**Ref:** FMP/ jcp

**Expte.:** Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

**Trámite:** Propuesta resolución provisional.

- c. Consolidación del evento (hasta un máximo de 20 puntos).- En este apartado se diferencia entre los eventos que están consolidados en el tiempo, los que tienen carácter puntual u ocasional, o los que se están iniciando.

De igual modo, de conformidad con lo que se establece en la base reguladora quinta, con efectos de limitación del criterio valorativo, la convocatoria podrá prever módulos acordes a la consideración de los puntos obtenidos en la sumatoria de los apartados a), b) y c) del punto anterior, quedando fijados los límites y rangos de cada módulo en función de las puntuaciones obtenidas y cantidades asignadas.

- Eventos tipo 1: módulos de 500 €, 1.000 €, 1.500 €.
- Eventos tipo 2: módulos de 2.000 €, 2.500 € y 3.000 € (módulos a partir de 1.501 €)
- Eventos tipo 3: módulos a partir de 3.001 €, coincidiendo con los de máxima puntuación.

El procedimiento a aplicar consiste en asignar las puntuaciones a las solicitudes presentadas, y distribuir la asignación presupuestaria a la totalidad de los puntos obtenidos según los criterios, de esta forma se reparte la asignación presupuestaria entre la totalidad de solicitudes presentadas y admitidas.

La aplicación de los módulos corresponderá a la distribución más cercana a las cantidades obtenidas por cada evento, de tal forma que se unifican en cantidades, de este modo se redondean al valor del módulo más cercano sin el uso de decimales, por lo que solo obtendremos valores enteros.

8.- Los gastos se deben haber realizado durante el año 2017, y con anterioridad a la finalización del período de justificación.

Las entidades solicitantes que resulten beneficiarias de la subvención tendrán que proceder a la justificación de la misma en los términos establecidos en la base reguladora decimotercera, teniendo para ello, según el caso, el plazo que se detalla a continuación:

- Eventos que se hayan realizado con anterioridad a la fecha en la que se presenta la solicitud de subvención: Plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha en la que se notifique el importe de la subvención concedida.
- Eventos que se realicen en fechas posteriores a la presentación de la solicitud de subvención: Plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde la fecha en la que haya finalizado el evento para el que se ha solicitado la subvención.

9.- En este procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones, las notificaciones de los actos administrativos de trámite se practicarán por medio de su publicación en el Tablón de Anuncios del IMD y en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ([www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)), en el apartado de subvenciones del área temática de deportes, conforme el art. 45 de la Ley 39/2015".

**QUINTO.-** El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 19 de septiembre de 2017. Se presentaron un total de cuarenta y ocho (48) solicitudes:

Código Seguro de verificación: pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Monzon Perez		FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	3/18
 pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==				

Ref: FMP/ jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

Nº	CIF	SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	Nº DE REGISTRO
1	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	23/08/2017	2017 - 123990
2	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	23/08//2017	2017 - 123993
3	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	24/08/2017	2017 - 124287
4	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	24/08/2017	2017 - 124333
5	G76196468	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	24/08/2017	2017 - 124383
6	G35257161	ESCUADERIA MASPALOMAS CLUB DEPORTIVO	29/08/2017	2017 - 126137
7	G35247683	ASOCIACIÓN DEPORTIVA TIGOTÁN C.F.	29/08/2017	2017 - 126139
8	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	05/09/2017	2017 - 129069
9	G76213875	FEDERACION INSULAR GRAN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.	07/09/2017	2017 - 130225
10	G35543727	FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS	14/09/2017	2017 - 132487
11	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	14/09/2017	2017 - 132864
12	G35254036	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	15/09/2017	2017 - 133521
13	G76003250	ASOC CANARIAS HABLA	18/09/2017	2017 - 133797
14	G35313790	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL	18/09/2017	2017 - 134376
15	G35356252	CLUB DEPORTIVO UNION PEÑA	18/09/2017	2017 - 134415
16	B76180744	WONKA PRODUCCIONES, SL	18/09/2017	2017 - 134420
17	B76180744	WONKA PRODUCCIONES, SL	18/09/2017	2017 - 134424
18	B76180744	WONKA PRODUCCIONES, SL	18/09/2017	2017 - 134425
19	B76180744	WONKA PRODUCCIONES, SL	18/09/2017	2017 - 134427
20	G35890383	ASOC DE EMPRESARIOS GRAN CANARIA NATURAL	18/09/2017	2017 - 134435
21	U76267921	JUAN ARMAS S.A. Y SOLVENTIA 3, S.L. UTE GRAN CANARIA MARATON 2017-2020	19/09/2017	2017 - 134525
22	G38973541	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	19/09/2017	2017 - 134560
23	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134597
24	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134623
25	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134645
26	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134699
27	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134710
28	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134723
29	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134784
30	G35112994	GIMNASIO HERMANOS CORUÑA ASOC DEPORTIVA	19/09/2017	2017 - 134797
31	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134808
32	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134836
33	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134858
34	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134900
35	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134915
36	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	19/09/2017	2017 - 134916
37	G38973541	FEDERACION CANARIA DE PADEL	19/09/2017	2017 - 134945
38	G35695493	ASOCIACION CANARIA DEL CÁNCER DE MAMA (ACCM)	19/09/2017	2017 - 134948



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

Nº	CIF	SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	Nº DE REGISTRO
39	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	19/09/2017	2017 - 134916
40	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	19/09/2017	2017 - 135012
41	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	19/09/2017	2017 - 135022
42	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	19/09/2017	2017 - 135024
43	G35029115	CLUB NATACION METROPOLE	19/09/2017	2017 - 135082
44	B35781160	D. G. EVENTOS, S.L.	19/09/2017	2017 - 135091
45	G35220888	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	19/09/2017	2017 - 135133
46	G35389790	SANTA RITA LOMO LOS FRAILES CLUB DEPORTIVO DE LUCHA	19/09/2017	2017 - 135147
47	G35220888	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	19/09/2017	2017 - 135161
48	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	19/09/2017	2017 - 135176

**SEXTO.-** Con fecha 10 de octubre de 2017, se reúne la Comisión Evaluadora para proceder a elevar al órgano instructor la primera evaluación de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2017.

**SÉPTIMO.-** De las cuarenta y ocho (48) solicitudes que cumplían con todos los requisitos para optar a obtener la condición de beneficiarios de la subvención, cuarenta y siete (47) de ellas tenían que aportar y/o subsanar alguna documentación a sus expedientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO	CAMPEONATO PROVINCIAL DE KICKBOXING, K-1 Y MUAY THAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Debe subsanar el impreso de solicitud (no está cumplimentado).</li> <li>*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD).</li> <li>*Debe subsanar el Anexo 2 (no está cumplimentado en su totalidad).</li> <li>*Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del representante de la entidad.</li> <li>*Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad.</li> <li>*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente.</li> <li>*Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro.</li> </ul>
ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO	CAMPEONATO DE CANARIAS AUTONÓMICO DE KICKBOXING, K-1 Y MUAY THAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Debe subsanar el impreso de solicitud (no está cumplimentado).</li> <li>*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD).</li> <li>*Debe subsanar el Anexo 2 (no está cumplimentado en su totalidad).</li> <li>*Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del representante de la entidad.</li> </ul>

FIRMADO POR	Francisco Monzon Perez		FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pTbhthmf1lwPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	5/18
 pTbhthmf1lwPoTsCoUJLwA==				

Ref: FMP/ jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		<p>*Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad.</p> <p>*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente.</p> <p>*Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro.</p>
ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO	COPA FEDERACIÓN	<p>*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD).</p> <p>*Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del representante de la entidad.</p> <p>*Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad.</p> <p>*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente.</p> <p>*Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro.</p>
ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO	LEGEND 5º EDICIÓN	<p>*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD).</p> <p>*Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del representante de la entidad.</p> <p>*Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad.</p> <p>*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente.</p> <p>*Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro</p>
ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO	MAX EVOLUTION CAMPEONATO DEL MUNDO I.S.K.A. DE K-1 PROFESIONAL	<p>*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD).</p> <p>*Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del representante de la entidad.</p> <p>*Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad.</p> <p>*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente.</p> <p>*Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro.</p>
ESCUDERÍA MASPALOMAS	55 RALLYE ISLA DE GRAN CANARIA	<p>*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD).</p> <p>*Debe subsanar la fotocopia del DNI (en la aportada el documento está caducado).</p> <p>*Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad.</p> <p>*Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la</p>



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		identidad del presidente.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA TIGOTÁN	III CAMPUS VITOLÓ	*Debe aportar el impreso de solicitud. *Debe aportar el Anexo 1. *Debe aportar el Anexo 2. *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del presidente de la entidad. *Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad. *Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar memoria del evento. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). * Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	REGATA PATRONES NOVELES IMD	*Debe subsanar el impreso de solicitud (no detalla importe solicitado). *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos).
FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.	XII OPEN CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	*Debe aportar el impreso de solicitud. *Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro.
FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS	INTERNATIONAL V&V 2017 GRAN CANARIA	*Debe subsanar el impreso de solicitud (no detalla importe solicitado). *Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD).
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	6º TORNEO BENÉFICO DE GOLF	*Debe aportar el impreso de solicitud. *Debe aportar el Anexo 3.
FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA DE BOTES	ENCUENTRO DE BOTES Y BARQUILLOS DE VELA LATINA CANARIA	*Debe subsanar el impreso de solicitud (no detalla importe solicitado). *Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro.
ASOCIACIÓN CANARIAS HABLA	EVENTO HÍPICO	*Debe aportar el Anexo 1. *Debe aportar el Anexo 2. *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar el documento de alta a terceros, donde conste el número de cuenta corriente y el código IBAN. *Debe aportar memoria del evento. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). * Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		justificante del pago de la prima del seguro.
CLUB DEPORTIVO UNIÓN PEÑA	3º CAMPUS DE VERANO	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del presidente del club. *Debe aportar memoria del evento. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
WONKA PRODUCCIONES S.L.	24 HORAS RUN	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar apoderamiento del representante de la entidad debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal.
WONKA PRODUCCIONES S.L.	CORRIENDO POR VEGUETA	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar apoderamiento del representante de la entidad debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal.
WONKA PRODUCCIONES S.L.	BIMBO GLOBAL ENERGY RACE LAS PALMAS	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar apoderamiento del representante de la entidad debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal.
WONKA PRODUCCIONES S.L.	MILITAR RACE	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar apoderamiento del representante de la entidad debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS GRAN CANARIA NATURAL	GRAN CANARIA WALKING FESTIVAL	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar los estatutos o acta fundacional, diligenciados oficialmente, en el que consten las normas por la que se regula la actividad de sus inscritos.
"JUAN ARMAS, S.A. Y SOLVENTIA 3, S.L." – UTE GRAN CANARIA MARATON 2017-2020	GRAN CANARIA MARATÓN 2017	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe aportar apoderamiento del representante de la entidad debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos).
FEDERACIÓN CANARIA	TORNEO PREVIO CICLO I NACIONAL	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
DE PÁDEL		secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO SCHEWPPES ABSOLUTO CHALLENGER	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CHALLENGER DIAMANTE	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO PREVIO CICLO 2 NACIONAL	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO PREVIO CICLO 3 NACIONAL	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CAMPEONATO DE CANARIAS SUB-23	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO DIAMANTE CLASIFICATORIO NACIONAL CICLO 3	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CHALLENGER EGALITÉ	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
GIMNASIO HERMANOS CORUÑA ASOC DEPORTIVA	IV STAGE INTERNACIONAL GIMNASIO HERMANOS CORUÑA	*Debe subsanar el impreso de solicitud (no detalla el importe solicitado). *Debe aportar fotocopia del DNI, en vigor, del presidente del club. *Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	XVI TORNEO ABSOLUTO INTERCASA	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención).

FIRMADO POR	Francisco Monzon Perez		FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pTbthmf1lwPoTsCoUJLwA==	PÁGINA	10/18
 pTbthmf1lwPoTsCoUJLwA==				

Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		*Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	WORLD PADEL TOUR ISLA EUROPEA DEL DEPORTE	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACION CANARIA DE PÁDEL	VII OPEN ABSOLUTO BARCELÓ	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACION CANARIA DE PADEL	I TORNEO ABSOLUTO DE PADEL EL CORTE INGLES	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
FEDERACION CANARIA DE PADEL	MASTER REGIONAL DE MENORES DE CANARIAS	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
CLUB DEPORTIVO TAURUS	DESAFIO EN LA PLAYA XIII	*Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
FEDERACION CANARIA DE PÁDEL	MASTER REGIONAL ABSOLUTO DE CANARIAS DE PADEL	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones fiscales con la Seguridad Social (no se ha autorizado al IMD para su obtención). *Debe aportar certificado, con fecha actual, acreditativo del cumplimiento de la entidad con las obligaciones tributarias y fiscales con la Agencia Tributaria Estatal (no se ha autorizado al IMD para su obtención).
ASOCIACION DE CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO	II GRAN CANARIA GRAND PINK RUN	*Debe subsanar el impreso de solicitud (no detalla importe solicitado). *Debe aportar el Anexo 1. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
CLUB DEPORTIVO TAURUS	MMA CLOSED	*Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	CAMPEONATO DE CANARIAS DE BALONMANO JUVENIL MASCULINO	*Debe aportar la memoria del evento. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	TORNEO DE NAVIDAD DE BALONMANO BASE 2017	*Debe aportar el proyecto del evento. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
CLUB NATACION METROPOLE	LX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO NATACION SINCRONIZADA TROFEO "INFANTAS DE ESPAÑA"	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe subsanar la fotocopia del DNI del presidente del club (la aportada es ilegible). *Debe subsanar la fotocopia del CIF de la entidad (la aportada es ilegible). *Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente. *Debe aportar la memoria del evento.
CLUB NATACION METROPOLE	CAMPEONATO	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
	ESPAÑA CADETE DE WATERPOLO MASCULINO	secretario del IMD). *Debe aportar el Anexo 3. *Debe subsanar la fotocopia del DNI del presidente del club (la aportada es ilegible). *Debe subsanar la fotocopia del CIF de la entidad (la aportada es ilegible). *Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalle la inscripción de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, así como la identidad del presidente.
DG EVENTOS S.L.	CARRERA DE LAS EMPRESAS	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar la fotocopia del DNI del representante de la entidad. *Debe aportar la fotocopia del CIF de la entidad. *Debe aportar fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones, así como fotocopia de la inscripción en el Registro de Entidades Mercantiles. *Debe aportar apoderamiento del representante de la entidad debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE	VII TORNEO INTERNACIONAL MASCULINO DE HOCKEY HIERBA	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
CLUB DE LUCHA SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	V CONCENTRACION DE LUCHA CANARIA DE COLEGIOS E INSTITUTOS	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar el justificante del pago de la prima de seguro.
UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE	IV TORNEO INTERNACIONAL FEMENINO DE HOCKEY HIERBA	*Debe subsanar el Anexo 1 (no está firmado por el secretario del IMD). *Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	CONCENTRACION DE CATEGORIAS BENJAMIN Y ALEVIN CEIP GRAN CANARIA	*Debe subsanar el impreso de solicitud (no está cumplimentado). *Debe subsanar el Anexo 1 (no está cumplimentado ni firmado por el secretario del IMD). *Debe subsanar el Anexo 2 (no está cumplimentado). *Debe subsanar el Anexo 3 (no está cumplimentado). *Debe aportar fotocopia del CIF de la entidad. *Debe aportar presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). * Debe aportar la póliza de seguro, con las coberturas



Ref: FMP/ jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR
		correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.

**OCTAVO.-** Con fecha 10 de octubre de 2017, en virtud de lo establecido en la base novena reguladora de la convocatoria, se concedió a las entidades que tenían que subsanar y/o aportar documentación complementaria a sus expedientes, un plazo de subsanación de diez días hábiles, siendo su fecha de expiración el día 24 de octubre de 2017.

**NOVENO.-** Del total de entidades que tenían pendiente aportar y/o subsanar documentación a sus expedientes, todos lo hicieron en tiempo y forma, a excepción de las que se detallan a continuación, las cuales se tienen por desistidas en su petición de subvención al no cumplir con dicho requisito:

NOMBRE DE LA ENTIDAD / CLUB	DENOMINACIÓN DEL EVENTO	DOCUMENTACIÓN NO SUBSANADA/APORTADA
ASOCIACIÓN CANARIAS HABLA	EVENTO HÍPICO	* No se ha aportado el Anexo 1. * No se ha aportado el Anexo 2. * No se ha aportado el Anexo 3. * No se ha aportado el documento de alta a terceros, donde conste el número de cuenta corriente y el código IBAN. * No se ha aportado la memoria del evento. * No se ha aportado el presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). * No se ha aportado la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS GRAN CANARIA NATURAL	GRAN CANARIA WALKING FESTIVAL	* No se ha subsanado el Anexo 1 (debe estar firmado por el secretario del IMD). * No se han aportado los estatutos o acta fundacional, diligenciados oficialmente, en el que consten las normas por la que se regula la actividad de sus inscritos.
"JUAN ARMAS, S.A. Y SOLVENTIA 3, S.L." – UTE GRAN CANARIA MARATON 2017-2020	GRAN CANARIA MARATÓN 2017	* No se ha subsanado el Anexo 1 (debe estar firmado por el secretario del IMD). * No se ha aportado el Anexo 3. * No se ha aportado el apoderamiento del representante de la entidad debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. * No se ha aportado el presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos).
ASOCIACION DE CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO	II GRAN CANARIA GRAND PINK RUN	* No se ha subsanado el impreso de solicitud (no se detalla importe solicitado). * No se ha aportado la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	CAMPEONATO DE CANARIAS DE BALONMANO JUVENIL MASCULINO	*No se ha aportado la memoria del evento. *No se ha aportado el presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *No se ha aportado la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	TORNEO DE NAVIDAD DE BALONMANO BASE 2017	*No se ha aportado la memoria del evento. *No se ha aportado el presupuesto del evento (cuenta detallada de ingresos y gastos). *No se ha aportado la póliza de seguro, con las coberturas correspondientes de responsabilidad civil, a terceros, de accidentes, y de seguro patrimonial, así como el justificante del pago de la prima del seguro.
BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	CONCENTRACION DE CATEGORIAS BENJAMIN Y ALEVIN CEIP GRAN CANARIA	*No se ha aportado el impreso de solicitud.

**DÉCIMO.-** Con fecha 26 de octubre de 2017, se reúne por segunda vez la Comisión Evaluadora para proceder a elevar al órgano instructor la evaluación definitiva de las solicitudes presentadas en el procedimiento de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2017.

**UNDÉCIMO.-** Con fecha 26 de octubre de 2017, la Comisión de Evaluación emite informe con el resultado de la evaluación de los expedientes de solicitud de subvención.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Los artículos 23 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS) en relación al procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

II.- Los artículos 58 a 64 del Real Decreto 887 /2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante RLGS).

III.- Base número 33 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2017.

IV.- Bases reguladoras de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal.

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.-** Vistos los expedientes presentados, se observa que existen siete (7) solicitudes de subvención que quedan excluidas de la convocatoria por no cumplir con los requisitos necesarios, o por no aportar/subsanar la documentación requerida.



Ref: FMP/jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

**SEGUNDA.-** De los eventos para los que se ha solicitado subvención, hay tres de ellos que ya están subvencionados a través de las subvenciones nominativas que el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria ha incluido en su presupuesto para el ejercicio 2017, y por tanto, no se les ha asignado cantidad alguna en esta convocatoria.

**TERCERA.-** Dada la exclusión de algunas solicitudes de subvención, de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora décima, apartado 5, para la concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal, se formula propuesta de resolución provisional, concediendo un plazo de diez días para la presentación de alegaciones. Una vez transcurrido dicho plazo y resueltas las alegaciones, se formulará resolución definitiva.

Vistos los antecedentes, los fundamentos de derecho de aplicación, y las consideraciones expuestas, se formula la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

**PRIMERO.-** Examinados los expedientes de solicitud de subvención presentados y, visto el informe elevado por la Comisión de Evaluación, se concluye que de las ciento siete (48) solicitudes presentadas, cuarenta y una de ellas (41) de ellas cumplen los requisitos y documentación exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiarios y, por tanto, acceder a las subvenciones solicitadas.

**SEGUNDO.-** Dando cumplimiento a lo dispuesto en la base reguladora décima del procedimiento de concesión de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal durante el año 2017, se eleva como **propuesta de resolución provisional** la siguiente:

Nº EXP.	ENTIDAD SOLICITANTE	EVENTO	PUNTOS ASIGNADOS	VALOR DEL PUNTO	CANTIDAD A CONCEDER
1	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	CAMPEONATO PROVINCIAL DE KICKBOXING, K-1 Y MUAY THAI	11	40,518639 €	445,71 €
2	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	CAMPEONATO DE CANARIAS AUTONÓMICO DE KICKBOXING, K-1 Y MUAY THAI	12	40,518639 €	486,22 €
3	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	COPA FEDERACIÓN	11	40,518639 €	445,71 €
4	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	LEGEND 5º EDICIÓN	16	40,518639 €	648,30 €
5	ASOCIACION CANARIA DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	MAX EVOLUTION CAMPEONATO DEL MUNDO I.S.K.A. DE K-1 PROFESIONAL	23	40,518639 €	931,93 €
6	ESCUDERIA MASPALOMAS CLUB DEPORTIVO	55 RALLYE ISLA DE GRAN CANARIA	73	40,518639 €	2.957,86 €
7	ASOCIACIÓN DEPORTIVA TIGOTÁN C.F.	III CAMPUS VITOLO	14	40,518639 €	567,26 €
8	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	REGATA PATRONES NOVELES IMD	10	40,518639 €	405,19 €
9	FEDERACION INSULAR GRAN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.	XII OPEN CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	24	40,518639 €	972,45 €
10	FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AÉREOS	INTERNATIONAL V&V 2017 GRAN CANARIA	15	40,518639 €	607,78 €
11	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	VI TORNEO BENÉFICO DE GOLF	0	40,518639 €	0 €



Ref: FMP/ jcp

Expte.: Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

Trámite: Propuesta resolución provisional.

Nº EXP.	ENTIDAD SOLICITANTE	EVENTO	PUNTOS ASIGNADOS	VALOR DEL PUNTO	CANTIDAD A CONCEDER
12	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	ENCUENTRO DE BOTES Y BARQUILLOS DE VELA LATINA CANARIA	10	40,518639 €	405,19 €
13	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-21 DE VOLEY PLAYA	13	40,518639 €	526,74 €
14	CLUB DEPORTIVO UNION PEÑA	III CAMPUS DE VERANO	14	40,518639 €	567,26 €
15	WONKA PRODUCCIONES, SL	24 HORAS RUN	0	40,518639 €	0 €
16	WONKA PRODUCCIONES, SL	CORRIENDO POR VEGUETA	0	40,518639 €	0 €
17	WONKA PRODUCCIONES, SL	BIMBO GLOBAL ENERGY RACE LAS PALMAS	13	40,518639 €	526,74 €
18	WONKA PRODUCCIONES, SL	MILITAR RACE	15	40,518639 €	607,78 €
19	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO PREVIO CICLO I NACIONAL	11	40,518639 €	445,71 €
20	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO SCHEWPPES ABSOLUTO CHALLENGER	10	40,518639 €	405,19 €
21	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CHALLENGER DIAMANTE	10	40,518639 €	405,19 €
22	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO PREVIO CICLO 2 NACIONAL	11	40,518639 €	445,71 €
23	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO PREVIO CICLO 3 NACIONAL	11	40,518639 €	445,71 €
24	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CAMPEONATO DE CANARIAS SUB-23	10	40,518639 €	405,19 €
25	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO DIAMANTE CLASIFICATORIO NACIONAL CICLO 3	10	40,518639 €	405,19 €
26	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	TORNEO CHALLENGER EGALITÉ	10	40,518639 €	405,19 €
27	GIMNASIO HERMANOS CORUÑA ASOC DEPORTIVA	IV STAGE INTERNACIONAL GIMNASIO HERMANOS CORUÑA	17	40,518639 €	688,82 e
28	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	XVI TORNEO ABSOLUTO INTERCASA	19	40,518639 €	769,85 €
29	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	WORLD PADEL TOUR ISLA EUROPEA DEL DEPORTE	22	40,518639 €	891,41 €
30	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	VII OPEN ABSOLUTO BARCELÓ	16	40,518639 €	648,30 €
31	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	I TORNEO ABSOLUTO DE PADEL EL CORTE INGLÉS	10	40,518639 €	405,19 €
32	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	MÁSTER REGIONAL DE MENORES DE CANARIAS	10	40,518639 €	405,19 €
33	CLUB DEPORTIVO TAURUS	DESAFÍO EN LA PLAYA XIII	22	40,518639 €	891,41 €
34	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	MÁSTER REGIONAL ABSOLUTO DE CANARIAS DE PÁDEL	10	40,518639 €	405,19 €
35	CLUB DEPORTIVO TAURUS	MMA CLOSED	10	40,518639 €	405,19 €
36	CLUB NATACION METROPOLE	LX CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO NATACION SINCRONIZADA TROFEO "INFANTAS DE ESPAÑA"	42	40,518639 €	1.701,78 €
37	CLUB NATACION METROPOLE	CAMPEONATO ESPAÑA CADETE DE WATERPOLO MASCULINO	12	40,518639 €	486,22 €
38	D. G. EVENTOS, S.L.	CARRERA DE LAS EMPRESAS	17	40,518639 €	688,82 €
39	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	VII TORNEO INTERNACIONAL MASCULINO DE HOCKEY HIERBA	19	40,518639 €	769,85 €
40	SANTA RITA LOMO LOS FRAILES CLUB DEPORTIVO DE LUCHA	V CONCENTRACION DE LUCHA CANARIA DE COLEGIOS E INSTITUTOS	16	40,518639 €	648,30 €
41	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	IV TORNEO INTERNACIONAL FEMENINO DE HOCKEY HIERBA	18	40,518639 €	729,34 €
<b>TOTALES</b>			<b>617</b>		<b>25.000 €</b>



**Ref:** FMP/jcp

**Expte.:** Convocatoria de subvenciones del IMD destinadas a la organización de eventos deportivos de interés municipal 2017.

**Trámite:** Propuesta resolución provisional.

**TERCERO.-** La notificación a los interesados a través de la publicación de la presente propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios del IMD, y en la web corporativa municipal, concediéndoles un plazo de diez días para que formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de octubre de 2017.

**EL INSTRUCTOR**

(Resolución núm. 272/2017, de 26 de septiembre)



**Francisco Monzón Pérez**

Código Seguro de verificación:pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Monzon Perez	FECHA	27/10/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==	PÁGINA 18/18



pTbthmfI1wPoTsCoUJLwA==